



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

Daño al ecosistema marino

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, ante los efectos ocasionados por el derrame de petróleo que constituye un desastre ecológico ocasionado lamentablemente al mar de Grau, se dirige a la comunidad nacional e internacional para clamar medidas inmediatas de remediación que reduzcan el impacto negativo al ecosistema afectado.

La vida como la conocemos ha sido alterada gravemente, tomando en cuenta que los componentes del entorno que fueron afectados se logran en largos periodos de evolución y adaptación, y que constituyen una unidad, cuya fortaleza es la biodiversidad. Por ello, al ser alterada abrupta y descontroladamente, los daños inmediatos y mediatos son incalculables, ya que este hábitat es el soporte armonioso de la flora y fauna y que a su vez constituyen el sostén de muchas actividades del ser humano.

El daño es apenas imaginable por las dimensiones que alcanza a la Reserva Nacional, Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y la zona reservada de Ancón. También se conoce al momento que las playas de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón y Chancay han sido alcanzadas por el desastre, de acuerdo con lo reportado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Los problemas sociales que enfrentan los pescadores de pequeña escala debido a la COVID-19 se incrementan a causa de este desastre ecológico: los productos marinos de sustento diario se han perdido por el petróleo derramado.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es difícil comprender por qué no se tuvo la previsión ante tal hecho. La empresa española REPSOL debió estar al día con la tecnología en temas de seguridad medioambiental, antes de llevar a cabo el desarrollo de todas sus actividades autorizadas. Por su parte, el Estado, mediante los diversos ministerios involucrados debe actuar preventivamente, oportuna y severamente para responder con la celeridad que corresponde ante este grave daño causado.

El Ministerio del Ambiente debe asumir su rol debidamente, aplicando acciones y estrategias acorde a los avances tecnológicos y científicos. Las instituciones académicas y de investigación solicitamos que se supere el proceso de retiro de los hidrocarburos con los mejores equipos existente y no se escatime en gastos y se deje de utilizar herramientas domésticas y rudimentarias que desmerecen la atención que se debe dar al problema producido.

Esperamos una respuesta efectiva de la empresa, del estado y del mundo, en salvaguarda de la remediación del ecosistema marino a la brevedad posible. Sin temor a equivocarnos, afirmamos nuestra supervivencia está en juego.

Lima, 21 de enero de 2022

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

VRIP21012205